



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

| | |
|-------------------|---------------|
| EXPEDIENTE | |
| H.C.D. | |
| M 30 | N° 138 |

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR LA APERTURA DE LA
BOCA DE ATENCIÓN DE PAMI, EN LA CIUDAD DE BOULOGNE.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

16

San Isidro, 11 de Mayo de 2023.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: La apertura de la boca de atención de PAMI en la ciudad de Boulogne y;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) fue creado en 1971 con el objetivo de brindar asistencia médica integral a las personas mayores, siendo la obra social más grande de Latinoamérica, con más de 5 millones de jubilados y sus familiares a cargo, pensionados y veteranos de la Guerra de Malvinas. El programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) incluye prestaciones médicas y sociales;

Que las Agencias de atención son las oficinas de PAMI donde se realizan todos los trámites y solicitudes para los afiliados, cuentan con personal capacitado para atender de forma personalizada, con más de 600 Agencias de Atención y 38 Unidades de Gestión Local (UGL), más de 8 mil Médicos de Cabecera, 17 mil prestadores para la atención y más de 14 mil farmacias adheridas para retirar sus medicamentos con la mejor cobertura;

Que los jubilados y pensionados de PAMI pueden acceder a otros descuentos en categorías como compras, gastronomía, educación, belleza, salud, gimnasio y deportes y descuentos del 50% al 60% para los medicamentos para patologías agudas y del 50% al 80% de descuento en los medicamentos para patologías crónicas;

Que la apertura de nuevas sedes de PAMI optimizan la atención al público, cumpliendo con el objetivo de un mejor funcionamiento de la cobertura;

Que la apertura de una nueva sede de PAMI en el Distrito beneficia a los afiliados que habitan en San Isidro, dándoles una opción más para acercarse a resolver trámites o consultas;

En función de lo anteriormente expuesto, las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitamos el tratamiento y la sanción del siguiente:



16

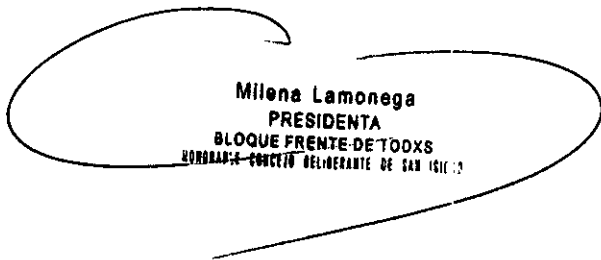
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

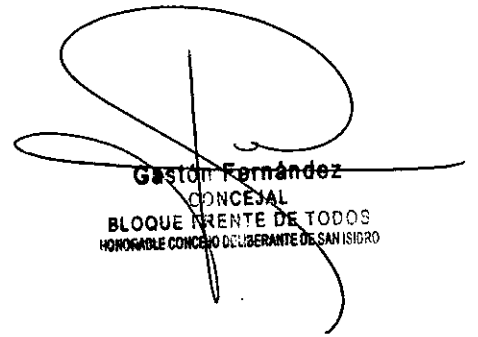
"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

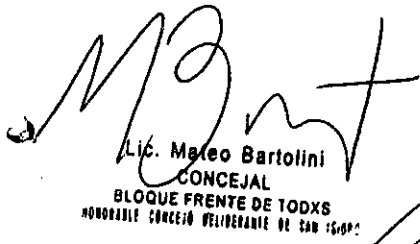
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

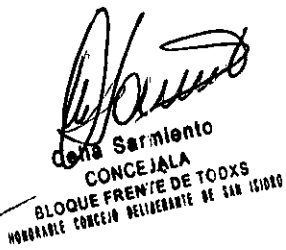
Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito por la apertura de la boca de atención de PAMI, en la ciudad de Boulogne

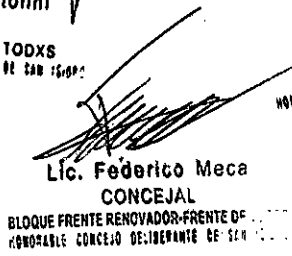
Artículo 2°: De forma

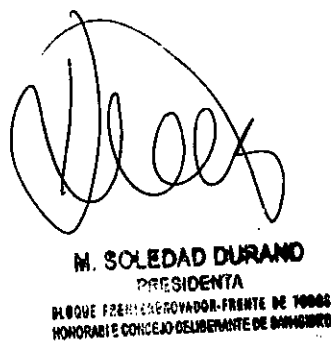

Milena Lamonega
 PRESIDENTA
 BLOQUE FRENTE DE TODXS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Gastón Fernández
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

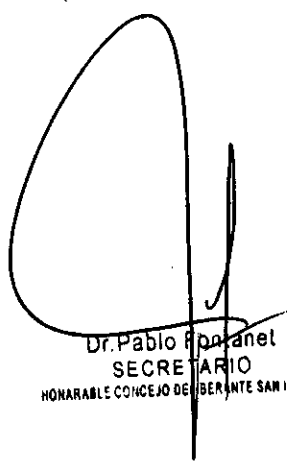

Lic. Mateo Bartolini
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE DE TODXS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Concha Sarmiento
 CONCEJALA
 BLOQUE FRENTE DE TODXS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Lic. Federico Meca
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


M. SOLEDAD DURAND
 PRESIDENTA
 BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 11/05/23.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Interpretación y Resqueamiento.....
SAN ISIDRO...11 de Mayo de 2023


Dr. Pablo Foranet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
☆ 11 MAY 2023 ☆
Hora 11:00
RECIBIDO